



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN Nº 120-2024-D-FACE

Rímac, 07 de marzo del 2024

VISTO el Oficio N° 012-2024-FACE-UNE de fecha 07 de marzo del 2024, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, quien solicita la designación de Docentes Tutores Universitarios para el Ciclo Académico 2024-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el Cap VI, art. 22º del mencionado reglamento, indica que los docentes tutores son propuestos por los directores de las Escuelas Profesionales en coordinación con los directores de los Departamentos Académicos, teniendo en cuenta la carga lectiva y no lectiva de cada docente;

Que en el Reglamento de Supervisión de los Documentos Pedagógicos y de Gestión de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobada con Res. 3309-2019-R-UNE, Capítulo III -DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES-, artículo 11. Carga lectiva y no lectiva de los Docentes Ordinarios, numeral 11.3.2. señala la Carga no lectiva: Dedicada a otras labores que corresponden a la función del docente universitario y es parte de las cuarenta (40) horas semanales. Está dedicada a la investigación científica, ..., tutoría y consejería;

Que, la Mtra. Liliana Verde Vargas, Coordinadora de Tutoría y Consejería previa coordinación con los directores de las escuelas profesionales de Administración y Negocios Internacionales y de Turismo, Hotelería y Gastronomía, ha presentado al decanato los Oficios Nos. N° 012-2024-CTC-FACE-UNE y 014-2024-CTC-FACE-UNE de fecha 07 de marzo 2024 con la propuesta de los docentes tutores para el ciclo académico 2024-I;

Que, mediante Memorando N° 071-2023-FACE-UNE de fecha 05 de setiembre del 2023, el Dr. Tito Doroteo Acosta Castro presenta al Consejo de Facultad, los documentos del párrafo anterior, para su aprobación;

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 08 de marzo del 2024;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1723-2020- R-UNE, de fecha 21 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO**, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2024-I, a los siguientes docentes:





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN Nº 120-2024-D-FACE

Rímac, 07 de marzo del 2024

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Dra. Beatriz del Carmen Caycho Salas	2024-I	I-A1
2	Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro	2023	III-A1
3	Mtro. Luis Salomón Merino Berrios	2023	III-A1
4	Lic. Julio César Cancino Cabrejos	2022-II	IV-A1
5	Dra. Norma Elizabeth Carrillo Hidalgo	2022-I	V-A1
6	Dr. Luis Antonio Merino Solsol	2022-I	V-A2
7	Mtro. Marco Augusto Huamani Escobar	2021	VI-A1
8	Mtra. Zhenya Zubieta Zúñiga de Perea	2021	VI-A2
9	Mtro. Marco Antonio Toledo Rodríguez	2020	VIII-A1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nº	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Dr. Tito Doroteo Acosta Castro	2024-I	I-A6
2	Dr. José Octavio Ruiz Tejeda	2023	III-A6
3	Dra. Juana Rosa Ramos Vera	2023	III-A7
4	Dr. Alindor Fernando Espinoza Espinoza	2022-II	IV-A6
5	Mtro. Hugo Luis García Flores	2022-I	V-A6
6	Dr. Juan Ricardo Salinas Asencio	2022-I	V-A7
7	Dr. Ricardo Edmundo Ruiz Villavicencio	2021	VI-A6
8	Dr. Juan José Tello Peramás	2021	VI-A7
9	Dr. Godofredo Pastor Illa Sihuincha	2020	VIII-A6





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN Nº 120-2024-D-FACE

Rímac, 07 de marzo del 2024

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO**, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Turismo y Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2024-I:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Dra. Liliana Verde Vargas	2024-I	I-T
2	Mtra. Katya Nora López Gálvez	2023	III-T1
3	Mtro. Gualberto Guillermo Hurtado Ramos	2023	III-T2
4	Mtra. Gloria Carlota Nizama Ruiz	2022-II	IV-T1
5	Dr. Alberto Félix Aguilar Ibarra	2022-I	V-T1
6	Geo. Eduardo Huamaní Romero	2022-I	V-T2
7	Mtra. Lucía Guadalupe Panta Sifuentes	2021	VI-T1
8	Mtro. Edil Fernando Ramos Zamora	2020	VIII-T1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Mtra. Carmen Gisela Ramos Ventura	2024-I	I-T6
2	Dra. Lilia Díaz Alarcón	2023	III-T6
3	Mtro. Isaac Vargas Bocanegra	2023	III-T7
4	Mtra. Julissa Lissette Gonzales Quispe	2022-II	IV-T6
5	Mtro. Jhonny Alberto Inga Ramírez	2022-I	V-T6
6	Mtra. Gisella Patty Lacherre Rodríguez	2021	VI-T6
7	Mtro. Guillermo Buiza Román	2020	VIII-T6

ARTÍCULO 3° DISPONER, que los Docentes Tutores Universitarios comprendidos en los artículos 1° y 2° presentar los informes parcial y final al director de la Escuela Profesional y a la Coordinación de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO 4° ELEVAR, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Decano



Lic. Adm. Gladys Rosabel Mayorga Artica
Secretaria Académica